INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA											
Nombre del contratista	Edison Fabian Pedraza Cetina										
Número de identificación	1075875716		**Tipo de documento**			Cedula de Ciudadanía					
Número del contrato	683 de 2021		**Pago número**			3	de	4			
Período informado	Del01 de Noviembre al 30 Noviembre del 2021		**N° de Registro Presupuestal**			RES – 2021002798 de 2021					
Cuenta bancaria - entidad:	Bancolombia 89324211170					Corriente		Ahorros	X		
Valor del pago	MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.656.000)										
Fecha Acta Inicio	21 de septiembre de 2021				**Fecha de terminación vigencia inicial**			15 de diciembre de 2021			
Prórroga	SI		NO	X	**Fecha de terminación prórroga**			N/A			
Adición	SI		NO	X	**Valor adicionado**			N/A			
Suspensiones	SI		NO	X	**Periodo de Terminación**			N/A			
Objeto del Contrato											

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Convocatoria para conformar tres grupos. 01 de Noviembre realice Publicaciones en diferentes redes sociales Como (Facebook e instagram).
2. Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes.	Se elabora los respectivos planes pedagógicos, mallas curriculares, planes diarios, plan mensual, horarios y sitios de trabajo
3. Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.	Rla conformación de los tres grupos: Iniciación 15 deportistas Fundamentación 15 deportistas Perfeccionamiento 15 deportistas. Total de deportistas: 45 entregaron documentos. Se sigue trabajando en la convocatoria, con el fin de llegar a mas deportistas e incrementar el numero.
4. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formacion a la semana, minimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formacion a cargo. Cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formacion y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista	Lunes 01 de Noviembre se trabaja la coordinacion mediante juegos de competencia. Martes 02 de Noviembre Se realizan los test de entrada de los deportistas donde se evaluan, la flrxibilidad, la fuerza y la resistencia Miercoles 03 de Noviembre Se trabaja el gesto tecnico de drive y de rebes con los deportistas Jueves 04 de Noviembre Se realizan los test de entrada de los deportistas donde se evaluan, la flrxibilidad, la fuerza y la resistencia Viernes 05 de Noviembre Se trabaja la fuerza en los deportistas. Lunes 08 de Noviembre se trabaja la coordinacion mediante juegos de competencia.

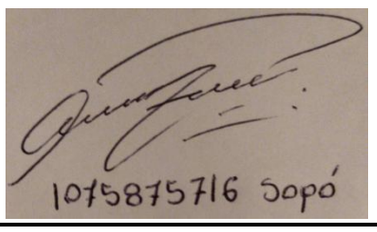
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, minimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	Martes de 09 Noviembre Se trabaja el saque con multiboll Miercoles 10 de Noviembre se realiza trabajo de multibol con drive y con reves Jueves 11 de Noviembre Se realiza un torneo interno con la escuela de formacion donde participan las categorias de Fundamentacion y perfeccionamiento, ademas se invitan a los deportistas de paralimpico a que hagan participe de este torneo Viernes 12 de Noviembre Se termina el torneo interno que se llevo a cabo donde premiamos 4 puestos dos de ellos fueron de la categoria perfeccionamiento acupando 1er y 3er puesto. Lunes 15 de Noviembre se trabaja la coordinacion mediante juegos de competencia. Martes 16 de Noviembre Se realiza actividad de coordinacion visomanual. Miercoles 17 de Noviembre Se trabaja la saltabilidad en los deportiostas Jueves 18 de Noviembre Se trabaja el fortalecimiento con los deportistas. Viernes 19 de Noviembre Se trabaja el saque con multiboll Lunes 22 de Noviembre Se realiza actividad de coordinacion visomanual. Martes 23 de Noviembre se trabaja la coordinacion mediante juegos de competencia. Miercoles 24 de Noviembre Se trabaja la fuerza en los deportistas. Jueves 25 de Noviembre se realiza trabajo de multibol con drive y con reves Viernes 27 de Noviembre Se trabaja la postura y el desplasamiento Lunes 29 de Noviembre Se trabajan partidos Martes 30 de Noviembre Se realiza un torneo interno para evidenciar el avance de los deportistas.
5. Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	Por medio de los deportistas se hacen llegar los documentos a padres de familia, donde tenemos 45 deportistas asistiendo a clase, se sigue trabajando para tener los deportistas que exige indeportes, mediante el metodo de invitar a un amigo para que haga parte de nuestra formacion deportiva de tenis de mesa.
6. El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Se toma la debida asistencia con los niños que asisten a la escuela de formacion del municipio.
7. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Este mes vamos a trabajara un sistema glovalizado, ya que contamos con deportistas que ya han venido practicando este deporte. Iniciacion: Nos enfocaremos en el saque para que tengan una buena variedad a la hora de iniciar el juego Fundamentacion: Recalcaremos postura y el desplazamiento, para que los deportistas mejoren y tengan mejores resultados. Perfeccionamiento: Trabajaremos la postura y la resistencia para que el deportista tenga una mejor pocicion durante un tiempo mas prolongado.
8. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados;	Se cumple con las medidas de algunos deportistas en la semana del 18 al 22 de Octubre de 2021 medidas antropométricas como el peso, estatura, estatura sentado, envergadura.

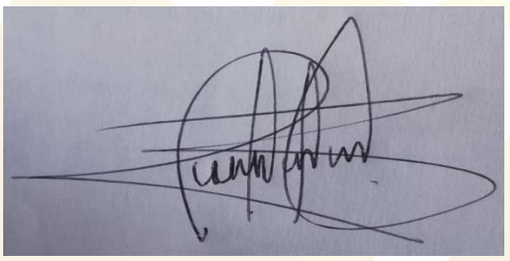
las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se realizaran dos test fisicos (Inicial y Final) debido al corto tiempo del contrato, ya que se deben realizar test fisicos como minimo cada dos meses. Test final se realizara 1 al 5 de Diciembre
9. El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	El dia 30 de Noviembre el director de deportes me entrega el certificado del municipio donde consta que realice mis actividades durante el mes de abril cumpliendo con cada una de las obligaciones contractuales.
10. Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Se cumple con el evento deportivo en la semana del 15 al 19 de octubre de 2021 donde Se realiza un torneo interno con la escuela de formacion donde participan las categorias de Fundamentacion y perfeccionamiento, ademas se invitan a los deportistas de paralimpico a que hagan participe de este torneo ya que tienen la experiencia de participar en torneos nacionales e internacionales.
11. Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.	Se logra realizar los test fisicos y el evento recreativo con las tres categorias Faltando el test final que se realizara del 1 al 5 de Diciembre
12. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Se hacen las actividades con el debido distanciamiento, en la zona de entrenamiento ya se encuenta el gel desinfectante.
13. Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.	El dia 13 de Noviembre se asiste a la reunion de Entrega de informes Noviembre y Diciembre .
14. Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	No se apoya el eventos ya que no he sido convocado para ser participe de uno de ellos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.	El dia Martes 30 de Noviembre entregue informe el cual contiene cuenta de cobro informe de supervisión etc.

En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Agosto	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	1040730605
Septiembre	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	1040730788
Octubre	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	1041271381
Noviembre					
Totales	$1,817.052	$227.200	$290.800	$44.400	**N/A**



FIRMA
Edison Fabian Pedraza Cetina
CC. 1075875716 DE Sopó



Andrés David Castro
APOYO A LA SUPERVISIÓN

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Apoyo a la supervisión	ANDRES DAVID CASTRO
Cargo apoyo a la supervisión:	GESTOR PROVINCIAL SABANA CENTRO

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 683 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/11/2021 al 30/11/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.656.000) a la cuenta de ahorros No. 89324211170 del Banco Bancolombia

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$4.968.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 21 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE del 2021	$552.000	$4.416.000
Pago 02	Del 01 deOCTUBRE al 30 de OCTUBRE del 2021	$1.656.000	$2.760.000
Pago 03	Del 01 deNOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE del 2021	$1.656.000	$1.104.000

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



Pedro Yesid Guzman Linares
SUPERVISOR

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co